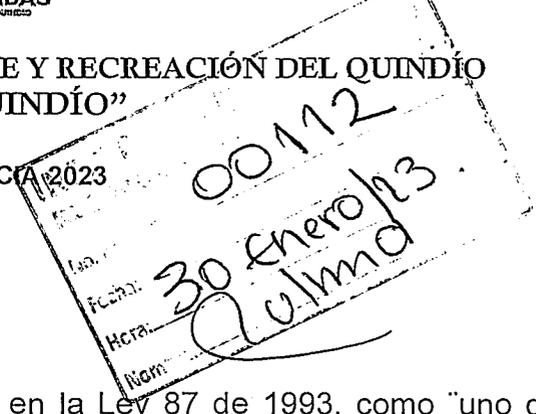




## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"

PLAN ACCION OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2023

INDEPORTES QUINDIO



### Introducción

La Oficina de Control Interno está definida en la Ley 87 de 1993, como "uno de los componentes del Sistema de Control interno, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la séptima dimensión estableció los roles a ejecutar por las oficinas de control: Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del riesgo, Relación con los entes externos de control, Evaluación y seguimiento

En este sentido, la Oficina de Control Interno de INDEPORTES QUINDIO, como tercera línea de defensa es la encargada de proporcionar información sobre la efectividad del Sistema de control interno -SCI-, a través de un enfoque basado en el riesgo, incluidas las maneras en que funcionan la primera y segunda línea de defensa, así como generar las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

### ASPECTOS CLAVES PARA EL SCI POR PARTE DE LA 3 LINEA

1. Genera a través de su rol de asesoría una orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces.
2. Monitorear la exposición de la organización al riesgo y realizar recomendaciones con alcance preventivo.
3. Brinda un nivel de asesoría proactiva y estratégica, frente a la Alta Dirección y los líderes de proceso.
4. Formar a la Alta Dirección y a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos.
5. Informar los hallazgos y proporcionar recomendaciones de forma independiente.

Si bien los diferentes roles que enmarcan la función del control interno son importantes,

**Sede Gobernación  
del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la**

**Teléfonos: 6067393395**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

el rol de “Evaluación y Seguimiento”, se constituye en uno de los ejes fundamentales que permiten determinar el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y de la gestión misma de las entidades.

El propósito de este rol es realizar la evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad. El diseño, implementación y mantenimiento del sistema de Control Interno y la ejecución de los controles establecidos es responsabilidad de los encargados de los diferentes procesos, y no de la Oficina Control Interno.

### 1. Objetivos

#### 1.1 Objetivo General

- Establecer el Programa o plan Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2023 por medio del cual se evalué la efectividad del Sistema de control interno -SCI-, a través de una evaluación objetiva e independiente con un enfoque basado en el riesgo, el cual incluya la evaluación del funcionamiento de la primera y segunda línea de Defensa, así como la generación de las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización de los procesos.

#### 1.2 Objetivos Específicos

- Establecer las actividades, informes y auditorías internas a ejecutar durante la vigencia 2023, por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, de conformidad con los roles señalados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Ejecutar las actividades, seguimientos y auditorías internas establecidas en el presente plan.
- Dar a conocer los resultados de las actividades, seguimientos y auditorías internas a las partes interesadas con el fin de que se tomen acciones de mejora, que permitan mitigar los riesgos que generaron las observaciones y hallazgos.
- Evaluar y contribuir efectivamente a la mejora de los procesos y de la gestión de riesgos, a través de la evaluación de los controles.
- Apoyar en la elaboración de la política del riesgo y el mapa de riesgos de la entidad.
- Fomentar la cultura del autocontrol en cada uno de los procesos evaluados.



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

- Brindar el acompañamiento necesario a los entes de control externos que realicen sus procesos de auditoría en INDEPORTES QUINDIO

### 2. Alcance

El alcance de la actividad de auditoría interna en INDEPORTES QUINDIO incluye la evaluación o verificación del sistema de control interno (estructura de gobierno, procesos, gestión de riesgos y controles), sin restricción alguna, **el cual queda supeditado a la disponibilidad de recursos físicos, humanos y tecnológicos puesto a disposición**, así como al cumplimiento de los demás roles asignados por Ley a la Oficina Asesora de Control Interno.

El alcance del Plan de Auditorías incluye los informes y seguimientos que por Ley tiene asignados la Oficina Asesora de Control Interno, así como los informes y auditorías que soliciten los organismos de gobierno y entes de control de INDEPORTES QUINDIO

### 3. Términos y definiciones

- **Aseguramiento:** Examen objetivo de evidencias con el propósito de proveer una evaluación independiente de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de una organización.
- **Evaluación Independiente:** Conjunto de elementos de control que garantizan el examen autónomo y objetivo del Sistema de Control Interno, la gestión y los resultados de la entidad pública por parte de la Oficina de Control Interno.
- **Auditoría Interna:** Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad, que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno<sup>1</sup>.
- **Control Interno:** Proceso llevado a cabo por la dirección y por todo el personal de la entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: Eficacia y eficiencia de las operaciones, Confiabilidad de la información financiera, y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables<sup>2</sup>.

Sede Gobernación  
del Quindío  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la

Teléfonos: 6067393395  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INDEPORTES**  
QUINDÍO

Eje  
Cafetero  
2023

**SALVAVIDAS**  
DEPORTES QUINDÍO

QUINDÍO  
**CORAZÓN**  
DE ORO

**TÚ Y YO**  
Somos Quindío

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

### 4. Normatividad

- Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones
- Decreto Nacional 2145 de 1999, **por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.**
- Decreto Nacional 1537 de 2001, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.

<sup>1</sup> Definición de Auditoría Interna – Instituto de Auditores Internos. Manual Técnico del MECI, pág. 78

- Decreto Nacional 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.
- Decreto Nacional 1499 de 2017, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

### 5. Estructura de la Auditoría Interna

- Planeación de la Auditoría.
- Ejecución de la Auditoría.
- Elaboración de informe y comunicación de resultados.

### 6. Recursos

- Humanos: 1 Auditor de Planta
- Físicos: 1 Equipo de Cómputo, impresora, Papelería. Tecnológicos: Acceso a los diferentes aplicativos.

### 7. Independencia y Objetividad

De acuerdo a lo establecido en Estatuto de Auditoría Interna, La actividad de Auditoría Interna debe ser independiente y los Auditores Internos deben ser objetivos en el cumplimiento de su trabajo.

Sede Gobernación  
del Quindío  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la

Teléfonos: 6067393395  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

Para asegurar la independencia y la actitud mental objetiva, la actividad de auditoría interna estará libre de la interferencia de cualquier persona de la entidad, incluidas cuestiones como la selección de auditorías, el alcance, los procedimientos, la frecuencia, la duración o el contenido del informe de Auditoría.

Los Auditores Internos no tendrán ninguna responsabilidad operativa directa o autoridad sobre ninguna de las actividades auditadas. En consecuencia, ellos no podrán diseñar o implementar los controles internos, desarrollar los procedimientos, instalar sistemas, gestionar los riesgos o dedicarse a cualquier otra actividad diferente a las propias de la actividad de auditoría interna, que puedan alterar su juicio.

De igual forma le queda prohibido, dirigir las actividades del personal que no se encuentre adscrito a la Actividad de Auditoría Interna, a menos que sean formalmente asignados a equipos de auditoría interna para el desarrollo de trabajos puntuales, cumpliendo siempre con las exigencias normativas.

Los Auditores Internos deben exhibir el más alto nivel de objetividad profesional al reunir, evaluar y comunicar información acerca de la actividad o proceso examinado.

Los Auditores Internos deben hacer una evaluación equilibrada de todas las circunstancias pertinentes y no ser indebidamente influenciados por sus propios intereses o por otros en la formación de sus juicios.

### **8. De las Reservas del Auditor Interno**

El auditor interno en su actividad de auditoría interna deberá manejar la información que le sea otorgada de manera confidencial y la misma no deberá ser divulgada sin la debida autorización quedando sujeto a las normas legales que amparan ésta reserva. En desarrollo de sus actividades, deberá observar lo dispuesto en el Código de Ética del Auditor Interno.

### **9. Autoridad de la Auditoría Interna**

Los Auditores Internos con estricta responsabilidad por la confidencialidad y la salvaguarda de la información y de los registros, están autorizados a:

- Asignar recursos, establecer frecuencias, seleccionar temas, determinar alcances de trabajo y aplicar las técnicas requeridas para cumplir los objetivos de auditoría.
- Acceder a todos los registros, información, bases de datos, personal y bienes de la entidad que sean necesarios para lograr el objetivo y alcance de la Auditoría, incluso aquellos bajo el control de terceros.

**Sede Gobernación  
del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la**

**Teléfonos: 6067393395**  
**[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)**  
**[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)**



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

- Solicitar la colaboración necesaria del personal en las áreas de la entidad en las cuales se desempeñan las Auditorías, así como de otros servicios especializados propios y ajenos a la organización.
- Desarrollar pruebas de vulnerabilidades técnicas y humanas que permitan identificar potenciales riesgos para la organización que comprometan la confidencialidad e integridad de la información y recursos de la organización.
- Tener comunicación directa con el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y la Junta Directiva.
- Obtener apoyo de servicios de auditoría y asesorías especializadas, ya sean éstas internas o externas a la Organización.

### Los Auditores Internos no están autorizados a:

- Desempeñar tareas de naturaleza operativa, de control interno o de coordinación que son responsabilidad de la administradora
- Iniciar o aprobar transacciones ajenas a la Oficina de Control Interno.
- Realizar auditorías en las que pudieran tener conflictos de interés.
- Dirigir las actividades de cualquier empleado de la organización que no sea de la Oficina de Control Interno, con la excepción de los empleados que hayan sido asignados apropiadamente a los equipos de auditoría o a colaborar de alguna forma con los auditores internos.
- Gestionar los riesgos de la organización, con excepción de la gestión de los riesgos correspondientes a la actividad de Auditoría Interna.

### 1. Instrumentos

- Manual de Auditoría Interna.
- Código de Ética de Auditoría.
- Metodología para la formulación del Plan de Auditoría Basado en Riesgos.
- Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría.
- Metodología para la formulación de planes de mejoramiento

### 2. Cronograma Programa Anual de Auditorías

Se presenta en los formatos programa de auditorías - Cronograma programa Anual de Auditoría, las actividades a desarrollar, las cuales incluye auditorías internas, presentación de informes de ley, acompañamiento a los entes de control y actividades de asesorías y seguimientos.

De igual manera, el P.A.A de la vigencia 2023 en su ejecución es susceptible de modificación

**Sede Gobernación  
del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la**

**Teléfonos: 6067393395**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INDEPORTES**  
— QUINDÍO

Eje  
Cafetero  
2023

**SALVAVIDAS**  
RESERVES QUINDÍO

QUINDÍO  
**CORAZÓN**  
— DE ORO

**TÚ Y YO**  
Somos Quindío

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

y/o ajuste de acuerdo a riesgos evidenciados en los procesos, o por solicitudes expresas de inclusión de auditorías o seguimientos por parte de autoridades nacionales y/o territoriales, la Gerencia o del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

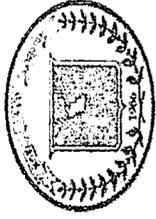
El Programa Anual de Auditoría, se presenta como anexo, el cual hace parte integral del presente documento.

**DIANA MARCELA MINA BOTERO**  
Jefe de la Oficina de Control Interno  
INDEPORTES QUINDÍO

Sede Gobernación  
del Quindío  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la

Teléfonos: 6067393395  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



INDEPORTES  
QUINDIO



QUINDIO  
CORAZÓN  
DE QUINDIO



SALVAVIDAS  
SUBDEPARTAMENTO QUINDIO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS  
VIGENCIA 2023

**OBJETIVO:** Asesorar y acompañar a la alta dirección , realizar evaluación y seguimiento al sistema de gestión integral y fomentar la cultura de control en el Instituto, contribuyendo al mejoramiento de los procesos, al fortalecimiento del sistema de control interno y al logro de los objetivos institucionales.

**ALCANCE:** Dependencias administrativa y financiera - Área técnica- Jurídica

CONTROL INTERNO

AUDITORIAS INTERNAS

Proceso	Áreas	Periodo evaluado	Fecha realización auditoria	Responsable
1 GESTION FINANCIERA (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería)	Área Administrativa y Financiera	01 enero al 30 de junio de 2023	del 1 al 30 Agosto 2023	Área administrativa y financiera -
2 GESTION ADMINISTRATIVA (almacén)	Área Administrativa y Financiera	01 enero al 30 Agosto 2023	del 1 al 30 de Septiembre 2023	Área financiera - Almacén
3 GESTION AREA JURIDICA (Contratación)	Área jurídica (Contratación)	01 de enero al 30 de marzo de 2023	del 15 al 30 de abril de 2023	Área Jurídica
<b>INFORMES Y SEGUIMIENTOS OBLIGATORIOS</b>				
Proceso		Periodo Evaluado	fecha de presentación y publicación	Responsable
1 Informe Ejecutivo Anual = Informe Furag II		01 enero al 31 diciembre de 2022	30 de Marzo de 2023, publicación pagina Función publica	Control Interno - Planeacion - Gerencia
2 Informe control interno contable		1 enero al 30 diciembre 2022	28 de Febrero 2023 Publicación pagina CHIP (Fecha que designe la Contraloría)	Control Interno - Administrativa y financiera

3	Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno Decreto 2106 de 2019 Art 156 (semestral)	1. Corte: 01 enero al 30 junio 2023 2. Corte: 01 julio al 31 diciembre 2023	Elaboración de informe y publicación Pagina web: 1. 31 julio 2023 2. 31 Enero 2024	Control Interno - Planeación - Gerencia
4	Informe Austeridad del Gasto (Trimestral)	1. Corte: 01 enero al 30 marzo 2023 2. Corte: 01 abril al 30 Junio 2023 3. Corte: 01 julio al 30 Septiembre 2023 4. Corte: 01 octubre al 31 diciembre 2022	Elaboración y publicación Pagina web: 1. Abril 2023 2. Julio 2023 3. Octubre 2023 4. Enero 2024	Control Interno - Administrativa y financiera
5	Informe comité de conciliación (semestral)	1. corte: 01 enero al 30 junio 2023 2. corte: 01 julio al 31 diciembre 2023	Elaboración y publicación Pagina web: 1. Julio 2023 2. Enero 2024	Control Interno - Jurídica
6	Informe sobre derechos de autor (anual)	Corte: 1 enero al 31 diciembre 2022	Elaboración y publicación Pagina Derechos de Autor: 19 de Marzo 2023	Control Interno - Sistemas
7	Seguimiento Informe peticiones , quejas y reclamos Aplicación de encuestas satisfacción al cliente (Semestral)	1. corte al 30 junio 2023 2. corte al 31 diciembre 2023	Elaboración y publicación : 1. seguimiento en Julio 2023 2 seguimiento en enero 2024	Control Interno - Atención al usuario
8	Seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano (cuatrimestral)	1. Corte: 01 enero al 30 Abril 2023. 2. Corte: 01 mayo al 31 Agosto 2023 3. Corte: 01 septiembre al 31 Diciembre 2023	Subir publicación de seguimiento a pagina web con fecha máxima : 1. subir publicación dentro de los 10 primeros días hábiles de mayo 2023 2. subir publicación dentro de los 10 primeros días hábiles de septiembre. 2023 3. y subir publicación dentro de los 10 primeros días hábiles de enero 2024	Control Interno - Planeación
9	Seguimiento a ejecución de proyectos de inversión SPI - DNP mensual	Verificar el registro de manera trimestral	los primeros 5 días hábiles de cada mes.	Control Interno - Planeación
10	Evaluación de Gestión por Áreas y Dependencias:	1. corte: 01 enero al 31 diciembre de 2022	28 de febrero de 2023	Control Interno - Gerencia
<b>SEGUIMIENTOS A PROCESOS</b>				
	Proceso	Período evaluado	Fecha límite realización	Responsable

1	Seguimiento al levantamiento y actualización del Mapa de Riesgos por procesos y a la valoración de riesgos y controles. (semestral)	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica	1 seguimiento al 30 junio de 2023 2 seguimiento 31 diciembre de 2023	Elaboración y publicación: 1. julio 2023 2. Enero 2024	Área administrativa y financiera, área técnica, oficina Jurídica, Oficina de control Interno
2	Seguimiento, y Evaluación a la implementación del MIPG (Semestral)	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica	1 seguimiento: 01 enero al 30 junio 2023 2 seguimiento: 01 Julio al 31 diciembre 2023	Elaboración y publicación: 1. seguimiento Julio 2023 ✓ 2. seguimiento enero 2024 ✓	Área administrativa y financiera, área técnica, oficina Jurídica, Oficina de control Interno
3	Seguimiento a la Rendición de la Cuenta a la contraloría. (anual)	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica	01 enero al 31 diciembre 2022	28 de Febrero 2023, publicación en la plataforma SIA OBSERVA. (o fecha designada por la Contraloría )	Área administrativa y financiera, área técnica, oficina Jurídica, Oficina de control Interno
4	Seguimiento a planes de mejoramiento de la entidad (Interno y Externos) (semestral)	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica	1 corte: 01 enero al 30 junio 2023 2 corte: 01 julio al 31 diciembre 2023	Elaboración: 1. seguimiento julio 2023 2. seguimiento enero 2024	Área administrativa y financiera, Oficina de control Interno
5	Seguimiento a la contratación reportada en el SIA OBSERVA	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica	1. corte: 01 enero al 31 agosto de 2023 3. Corte: 01 Septiembre al 31 diciembre 2023	Elaboración y publicación pagina web: 2. dentro 10 primeros días hábiles mes septiembre 2023. ✓ 3. dentro 10 primeros días hábiles mes enero 2024.	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica
6	Seguimiento a las publicaciones en la pagina web ( <i>Cumplimiento ley de transparencia y buen gobierno</i> )(Cuatrimestral)	Gerencia - Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica	1. corte: 01 enero al 30 abril 2023 2. Corte: 01 mayo al 31 agosto 2023 3. Corte: 01 Septiembre al 31 diciembre 2023	Elaboración y publicación: 1. seguimiento mes mayo 2023 2. seguimiento mes septiembre 2023 3. seguimiento mes enero 2024	Área administrativa y financiera, área técnica, oficina Jurídica, Oficina de control Interno
7	Seguimiento caja menor	Área Administrativa y Financiera	1 corte al 30 junio 2022	Elaboración y publicación pagina web: 1. seguimiento mes de junio 2022	Área Administrativa y Financiera
8	Seguimiento Ejecución presupuestal (Conciliaciones cruce contabilidad, presupuesto, tesorería)	Área Administrativa y financiera	Enero a diciembre de 2023	de manera mensual mes vencido (12 seguimientos año 2023)	Área Administrativa y Financiera- Control Interno
9	Seguimiento al Plan de Acción de la entidad y POD por Áreas (trimestral).	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica	1. corte: 01 enero al 31 marzo 2023 2. Corte: 01 abril al 30 junio 2023 3. Corte: 01 julio al 30 septiembre 2023 4. Corte: 01 octubre al 31	Elaboración seguimiento: 1. seguimiento mes abril 2023 2. seguimiento mes julio 2023 3. seguimiento mes octubre 2023 4. seguimiento mes enero 2024	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica - Gerencia.

10	Seguimiento a la evaluación de desempeño laboral. (Semestral)	Área Administrativa (Talento Humano)	1 corte: al 30 abril 2023 2 corte al 30 octubre 2023	Elaboración seguimiento: 1. seguimiento mes de mayo 2023 2. seguimiento mes de noviembre 2023	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica - Gerencia
11	Seguimiento a inducción y reintroducción personal Capacitación personal	Área Administrativa (Talento Humano)	1 corte al 30 abril 2023	Elaboración seguimiento: 1. seguimiento mes de mayo 2023	Área Administrativa (Talento Humano)
12	Seguimiento a Gestión de nomina, Prestaciones sociales y seguridad social).	Área administrativa - (Normina)	Enero a Diciembre de 2023	de manera trimestral (4 seguimientos año 2023)	Área administrativa - Normina
13	Seguimiento a la ejecución y conciliación de banco de programas y proyectos vs presupuesto	Área técnica - área financiera	Enero a Diciembre de 2023	de manera semestral 2 seguimientos año 2023)	Área técnica - área financiera
14	Seguimiento al cumplimiento de la proyección de apoyo económico a deportistas	Área técnica - Deporte asociado	Enero a Diciembre de 2023	de manera mensual mes vencido (12 seguimientos año 2023)	Área técnica - Deporte asociado
15	Seguimiento al cumplimiento del cronograma de visita de campo a contratistas del área técnica	Área técnica	1. corte: 01 enero al 31 marzo 2023 2. Corte: 01 abril al 30 junio 2023 3. Corte: 01 julio al 30	Elaboración seguimiento: 1. seguimiento mes abril 2023 2. seguimiento mes julio 2023 3. seguimiento mes octubre 2023	Área técnica
<b>ASESORIAS Y ACOMPANAMIENTOS</b>					
	<b>Proceso</b>	<b>Áreas</b>	<b>Periodo evaluado</b>	<b>fecha limite de realización</b>	<b>Responsable</b>
1	Asesoría y acompañamiento para la rendición de cuentas a la Contraloría General del Quindío	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica	01 enero al 31 diciembre 2022	28 de Febrero 2023 (o fecha designada por la Contraloría)	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica- control interno
2	Asesoría y acompañamiento para la rendición de cuentas Ciudadanía	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica	01 enero al 31 diciembre 2022	Se realiza con programación de la gobernación del Quindío, aun no se tiene fechas.	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica- control interno
3	Acompañamiento MECI - Asesorías en Autocontrol.	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica	Enero A Diciembre 2023	Permanente	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica
4	Comités institucionales Adoptados	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica	Enero A Diciembre 2023	Permanente	Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica

**DIANA MARCELA MINA BOTERO**

Jefe Oficina Control Interno

Revisó y Aprobó: Comité Coordinador Control Interno Guardado: D:\CONTROL INTERNO\DOCUMENTOS 2023\1. PLAN ANUAL DE AUDITORIAS



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE  
PLAN ANUAL DE AUDITORIA  
INDEPORTES QUINDIO 2023



Proceso	Descripción Proceso y auditoria	AÑO 2022												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE
Área administrativa y financiera -	GESTION FINANCIERA (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería)													
Área financiera - Almacén	GESTION ADMINISTRATIVA (almacén)													
Área Jurídica	GESTION AREA JURIDICA (Contratación)													
1 Control Interno - Planeación - Gerencia	Informe Ejecutivo Anual = Informe Furag II													
2 Control Interno - Administrativa y financiera	Informe control interno contable													
3 Control Interno - Planeación - Gerencia	Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno Decreto 2106 de 2019 Art 156 (semestral)													
4 Control Interno - Administrativa y financiera	Informe Austeridad del Gasto (Trimestral)													
5 Control Interno - Jurídica	Informe comité de conciliación (semestral)													
6 Control Interno - Sistemas	Informe sobre derechos de autor (anual)													
7 Control Interno - Atención al usuario	Seguimiento Informe peticiones , quejas y redamos Aplicación de encuestas satisfacción al cliente (Semestral)													
8 Control Interno - Planeación	Seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano (cuatrimestral)													
9 Control Interno - Planeación	Seguimiento a ejecución de proyectos de inversión SPI - DNP mensual													
10 Control Interno - Gerencia	Evaluación de Gestión por Áreas y Dependencias:													
11 Área administrativa y financiera, área técnica, oficina Jurídica, Oficina de control Interno	Seguimiento al levantamiento y actualización del Mapa de Riesgos por procesos y a la valoración de riesgos y controles. (semestral)													
12 Área administrativa y financiera, área técnica, oficina Jurídica, Oficina de control Interno	Seguimiento, y Evaluación a la implementación del MIPG (Semestral)													
13 Área administrativa y financiera, área técnica, oficina Jurídica, Oficina de control Interno	Seguimiento a la Rendición de la Cuenta a la contraloría. (anual)													
14 Área administrativa y financiera, Oficina de control Interno	Seguimiento a planes de mejoramiento de la entidad (Interno y Externos) (semestral)													
15 Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica	Seguimiento a la contratación reportada en el SIA OBSERVA													
16 Área administrativa y financiera, área técnica, oficina Jurídica, Oficina de control Interno	Seguimiento a las publicaciones en la página web (Cumplimiento ley de transparencia y buen gobierno)(Cuatrimestral)													
17 Área Administrativa y Financiera	Seguimiento caja menor													
18 Área Administrativa y Financiera- Control Interno	Seguimiento Ejecución presupuestal ( Conciliaciones cruce contabilidad, presupuesto, tesorería) (Mensual)													
19 Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica - Gerencia.	Seguimiento al Plan de Acción de la entidad y POD por Áreas (trimestral).													
20 Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica - Gerencia.	Seguimiento a cumplimiento de cronograma de Comités Institucionales. (semestral)													
21 Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica - Gerencia	Seguimiento a la evaluación de desempeño laboral. (Semestral)													
22 Área Administrativa (Talento Humano)	Seguimiento a Inducción y reinducción personal Capacitación personal (semestral)													
23 Área administrativa - Nomina	Seguimiento a Gestión de nomina, Prestaciones sociales y seguridad social).													
24 Área técnica - área financiera	Seguimiento a la ejecución y conciliación de banco de programas y proyectos vs presupuesto (mensual)													
25 Área técnica - Deporte asociado	Seguimiento al cumplimiento de la proyección de apoyo económico a deportistas (mensual)													
26 Área técnica	Seguimiento al cumplimiento del cronograma de vista de campo a contratistas del área técnica (trimestral)													
30 Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica- control interno	Asesoría y acompañamiento para la rendición de cuentas a la Contraloría General del Quindío													
31 Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica- control interno	Asesoría y acompañamiento para la rendición de cuentas Ciudadanía													
32 Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica	Acompañamiento MECI - Asesorías en Autocontrol.													
33 Área Administrativa y Financiera- Área Técnica- Oficina Jurídica	Comités Institucionales Adoptados													

DIANA MARCELA MINA BOTERO  
Jefe Oficina Control Interno

Revisó y Aprobó: Comité Coordinador Control Interno

Guardado: D:\CONTROL INTERNO\DOCUMENTOS 2021\1. PLAN ANUAL DE AUDITORIA



# ACTA DE REUNIÓN



**CODIGO:**  
AC-PG-GE-01

**VERSIÓN:**  
06

**FECHA:**  
03-01-2022

**PAGINA:**  
1 de 3

## DATOS GENERALES

**TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN:** Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Ordinario)

**Fecha:** 30 ENERO 2023      **Lugar:** Gerencia General      **Hora:** 8:30 am

**ÁREA O DEPENDENCIA:** Gerencia general – Control Interno

## ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
Fernando agosto Paneso Z	Gerente General		
Orfa María Ruiz A	Jefe Administrativa y financiera		
Mauricio Rayo Ocampo	Jefe Área Técnica		
María Isabel Rojas Vásquez	Jefe Jurídica		
Diana marcela Mina Botero	Jefe Oficina de control Interno		

## ORDEN DEL DIA

- Informe Seguimiento al mapa de riesgos con corte a 31 de diciembre de 2022.
- Plan Anti Corrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre 2022.
- Informe de auditorías 001-005 de 2022.
- Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico con corte al 31 de diciembre de 2022.
- Presentación Plan anual de auditorías vigencia 2023
- Seguimientos diciembre 2022, Visitas de Campo, SPI, Comité de Conciliaciones, PQRS, MIPG, Conciliación entre áreas, Banco de Programas y Proyectos.

## DESARROLLO DE LOS TEMAS

### TEMAS:

. **Avance cumplimiento del Plan Anual de auditorías:** El jefe de control interno presenta el cumplimiento al PAA con corte al 31 de diciembre de 2022 (plan anual de auditoria) que fue del **90%**

Se informa que los **informes y seguimientos obligatorios** se cumplieron en su totalidad con **100%** de efectividad cumpliendo con su periodicidad de manera trimestral o cuatrimestral, toda la

### INFORMES Y SEGUIMIENTOS OBLIGATORIOS

PROCESO	% CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO GENERAL 30 DICIEMBRE
1 Informe Ejecutivo Anual = Informe Furag II	100%	100%
2 Informe control interno contable	100%	
3 Informe pomenorizado de control interno Ley 1474 de 2011 (Cuatrimestral)	100%	
4 Informe Austeridad del Gasto (Trimestral)	100%	
5 Informe comité de conciliacion (semestral)	100%	
6 Informe sobre derechos de autor (anual)	100%	
7 Seguimiento Informe peticiones . quejas y reclamos Aplicación de encuestas:	100%	
8 Seguimiento al Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano (cuatrimestral)	100%	
9 Evaluacion de Gestion por Areas y Dependencias:	100%	



## ACTA DE REUNIÓN



**CODIGO:**  
AC-PG-GE-01

**VERSIÓN:**  
06

**FECHA:**  
03-01-2022

**PAGINA:**  
2 de 3

información reposa de manera física, firmada y publicada en la página web de la entidad.

El jefe de la O.C.I informa que realizo y presento el segundo informe al estado del sistema de control interno el 29 de enero de 2022 del periodo evaluado que corresponde al 01 julio al 31 de diciembre de 2022, mostrando que la entidad se encuentra en un **84%**, se informa que en comparación con el primer semestre de 2021 incremento 9%, De igual manera se encuentra publicado en la página web de la entidad y de manera física y firmada mostrando así que esta actividad se cumple al **100%**.

El jefe de O.C.I informa que se presentaron todos los informes de austeridad del gasto público, se publicó en la página web de la entidad en donde el JOCI recomendaron los ajustes correspondientes de manera oportuna.

También se presenta el cuarto informe de austeridad del gasto público el día de hoy 30 de enero de 2023. dando así el cumplimiento a estas actividades del **100%**

La jefe de O.C.I presentó el segundo informe de seguimiento al comité de conciliación evaluando el periodo de 01 julio al 31 diciembre de 2022 dando un cumplimiento del **100%**, donde se encontró que el Comité de Conciliación del Instituto Departamental de Deporte y Recreación, cumplió con las funciones en cuanto a la realización del total de las 12 sesiones de comité, también tramitó de manera oportuna el 100% de las reclamaciones administrativas durante el segundo semestre de 2022, las cuales fueron llevadas al comité de conciliaciones y se recomendó continuar con la socialización y seguimiento a la "Política de prevención del daño antijurídico", según Resolución 269 del 31 de octubre de 2017. El seguimiento se publicó en la página web de la entidad y se encuentra de manera física en la O.C.I.

El jefe de O.C.I informa que se presentó el primer informe de seguimiento a las PQRS de la entidad realizado el 29 de julio de 2022, y se encuentra publicado en la página web donde en la revisión realizada a la plataforma de la ventanilla única

También se informa que se presenta el segundo informe de seguimiento a las PQRS de la entidad el cual se publica el día de hoy 30 de enero de 2023, con sus respectivas recomendaciones.

La jefe de O.C.I informa que se realizó el tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano con corte al tercer cuatrimestre de 2022 (01 septiembre al 31 diciembre),

**Prestación Plan anual de auditoria vigencia 2023:** La jefe de control interno presenta PAA para la vigencia 2023 en donde se identifica el proceso, la fecha de realización, fecha límite de presentación y responsable, con un total de 33 actividades que esta discriminado por grupos de trabajo de la siguiente manera:

- Informes y seguimientos obligatorios: Consta de informes.
- Seguimientos a procesos: Consta de 15 actividades.
- Auditorías Internas: Consta de 3 auditorías.
- Asesorías y acompañamientos: Consta de 4 actividades.



## ACTA DE REUNIÓN



**CODIGO:**  
AC-PG-GE-01

**VERSIÓN:**  
06

**FECHA:**  
03-01-2022

**PAGINA:**  
3 de 3

Adicionalmente se habla del alcance y la forma de trabajo, y con respecto a las auditorías internas se informa que si se encuentran procesos por mejorar se suscribirán planes de mejoramiento internos.

También se muestra el Cronograma de actividades del PAA vigencia 2023 para aprobación, explicando que el los cumplimientos van hasta el mes de enero de 2023 teniendo en cuenta que los informes siempre se hacen mes vencido los cuales hacen parte integral de la presente acta como anexos.

La jefe de la oficina de control interno informa que como seguimiento al cumplimiento de las tareas que surgieron del comité realizado anteriormente está pendiente la actualización del manual de auditoria interna y la actualización de la política de riesgos, para lo cual se dijo que se realizaron para la vigencia 2023 dichas actualizaciones antes del primer semestre de 2023, ya que están en proceso de socialización, ajustes y publicación.

Adicional informa que todas las evidencias a los informes realizados y presentados con sus respectivos avances reposan de manera física en la oficina de control interno y adicional todo se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link de reportes de control interno: <https://www.indeportesquindio.gov.co/index.php/reportes-control-interno>, los documentos aprobados en este comité, serán publicados y radicados de manera oportuna.

### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cumplimiento PAA	Control Interno	31 diciembre 2023
Actualización Código de ética y manual de auditoria interna	Control Interno	30 junio 2023
actualización de la política de administración del riesgo	Control Interno / Planeación	30 junio 2023

<b>DIRIGIO:</b>		
<b>NOMBRE:</b> Diana Marcela Mina Botero		
<b>CARGO:</b> Jefe de la oficina de control interno		

Nota: El registro de asistencia, hará parte integral de la respectiva acta.



**INDEPORTES**  
—QUINDÍO

Eje Cafetero  
**2023**  
MEJORES JUNTOS

**SALVAVIDAS**  
INDEPORTES QUINDÍO

QUINDÍO  
**CORAZÓN DE ORO**

**TÚ Y YO**  
Somos Quindío

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO**  
**“INDEPORTES QUINDÍO”**

Armenia, 24 de enero de 2023

Citación: COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO ORDINARIO

Fecha: 30 DE ENERO DE 2023

Lugar: GERENCIA

Hora: 8:30 AM

ÁREA O DEPENDENCIA: GERENCIA INDEPORTES QUINDIO

Por medio de la presente, se solicita la asistencia de manera obligatoria para todos los integrantes del comité institucional de coordinación de Control Interno a la reunión, para tratar temas de importancia para la entidad y el ejercicio de sus cargos.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Seguimiento al mapa de riesgos con corte a 31 de diciembre 2022.
2. Plan Anti Corrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre 2022.
3. Informe de auditorías 001-005 de 2022.
4. Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico con corte al 31 de diciembre de 2022.
5. Presentación Plan Anual de Auditorias 2023, Cronograma Anual de Auditorias, Cronograma de actividades Plan Anual de Auditorias.
6. Seguimiento 2022, Visitas de Campo, SPI, Comité de Conciliaciones, PQRS, MIPG, Conciliación entre áreas, Banco de Programas y Proyectos.

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Fernando Augusto Paneso Zuluaga	Gerente General	
María Isabel Rojas Vásquez	Jefe Oficina Jurídica	
Orfa María Ruiz Agudelo	Jefe Área Administrativa y Financiera	
Rosemberg Rivera	Jefe Área Técnica	
Diana Marcela Mina Botero	Control Interno	

**COMPROMISOS**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
SOCIALIZACION	CONTROL INTERNO	

Dirigió:	
Firma:	
Cargo:	

**Sede Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero**  
**Patrimonio de la Humanidad**  
**Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 6067393395**  
**[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)**  
**[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)**

